





10

15

20

Como es sabido, actualmente los empleados que tratan con monedas, van provistos de una bolsa, generalmente de tejido, donde se las colocan, o bien en los propios bolsillos. Logicamente estas bolsas, acaban rasgándose, con peligro de que se pierdan las monedas, y no digamos, cuando es el propio bolsillo, el que actúa de depositario de las monedas, que ineludiblemente, termina desfondándose y rompiéndose. Aparte de estas desventajas de tipo mas bien secundario, existe la fundamental de que no facilitan el cambio, cuando así se requiere, ya que el cobrador, tiene que meter la mano en la bolsa o bolsillo, y sacar un enjambre de monedas de distintos valores, que dificultan enormemente su labor, y son producto de posibles errores en el cambio, e indiscutiblemente una pérdida de tiempo realmente notable.

25

Con el portamonedas que preconizamos, quedan subsanadas estas desventajas, y en un tiempo minimo se consiguen las operaciones de cambio de monedas, aparte de que es limpio, de facil y comodo manejo, y de vistosa presentación.

30

En esencia, este nuevo portamonedas, está compuesto de dos piezas desmontables: una que podemos llamar funda y la otra el portamonedas propiamente dicho.

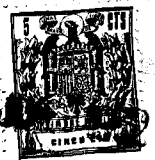
35

La funda se caracteriza por poseer una tapa, que gira sobre dos bisagras, cuya tapa en combinación con el propio cuerpo de la funda, poseen los adecuados medios de cierre. En el cuerpo de la funda existen, por su parte posterior dos abrazaderas rectangulares, cuyo fin es el de pasar por el cinturon del usuario, para que se sujete. Como se comprende, al tener que ir sostenido



este portamonedas, por el propio cinturón del usuario,  
su forma, será arqueada, adaptándose consecuentemente a  
40 la anatomía de su portador. También es de destacar, que  
en el propio cuerpo de la funda hay un dispositivo, que  
permite la apertura rápida y mecánica de la tapa, una vez  
se ha abierto.

En cuanto al portamonedas propiamente dicho,  
45 su forma es también arqueada, siguiendo la misma línea  
que la funda. En esta pieza observamos varios tubos, cuyo  
número no hace al caso, porque podrá ser variable, los  
cuales son de distintos diámetros, para que cada uno sir  
va para una determinada moneda, siendo la longitud de los  
50 mismos, tal que, aproximadamente quepan cuarenta monedas  
en cada, aunque se hace constar, que, en el caso de dese  
arlo, está prevista la variante de que unos tubos sean mas  
largos que otros, en cuyo caso la funda irá dotada de  
unos orificios en su base, para que permitan la salida  
55 de los tubos que se quieran con mayor longitud. Los cita  
dos tubos, tendrán en su interior, cualquier medio cono  
cido que permita la introducción de las monedas, y su  
posterior extracción, que podrán ser a base de cualquier  
medio, como ya hemos indicado, o sea, palancas, muelles,  
60 flejes, etc.. Como se comprende dichos tubos estarán ce  
rrados por su parte inferior y abiertos por la superior,  
en donde habrá un soporte para colocar las monedas e  
ir introduciéndolas, las cuales una vez bien colocadas  
no pueden salirse involuntariamente, debido a la propia  
65 fuerza del fleje, muelle, etc., en combinación con una  
corta aleta, que circunda la abertura superior, alcanzan  
do, aproximadamente, dos terceras partes de la periferia



70

de la propia moneda. La mencionada aleta retenedora, es una sola pieza, con las oportunas muescas, cada una de ellas de un diametro acorde con el del tubo, a que se corresponda.

75

Con el fin de hacer mas clara la descripción que antecede, se acompaña una hoja de planos, en la que, a titulo de ejemplo, se ha representado un caso de realización practica, de un portamonedas, cuyo registro se solicita.

80

En los mencionados dibujos, vemos la figura 1ª que cristaliza la funda, vista en perspectiva, y la figura 2ª, que materializa una perspectiva del portamoneda propiamente dicho.

85

Para hacer mas facil la localización de las diversas partes que integran al portamonedas, cuyo registro se solicita, se ha creído conveniente señalarlas con diversas acotaciones, que son como sigue: con -1-, se designa el cuerpo de la funda, siendo -2- su tapa y -3- y -3'4 el cierre de que irá dotada. Con -4-, se han señalado las bisagras para el buen funcionamiento de la tapa y -5- corresponde al dispositivo de apertura rapida y mecánica de la tapa, una vez deshecho el cierre, a cuyo efecto poseerá un alambre doblado -6- que, empujando constantemente a la tapa, realiza su apertura inmediatamente de que se deshace el cierre. En la figura 2ª, y con -7-, se señalan los diversos tubos que actuan de depositarios de las monedas, en cuyo interior se alojará cualquier dispositivo, como flejes, muelles, palancas, u otros, que permitan la facil introducción de las monedas, asi como su posterior extracción. La acotación -8-, señala la plancha orificada

90

95



100

105

110

115

120

125

en donde se acoplarán los diversos tubos, pudiendo existir en dicha plancha, las indicaciones correspondientes al tipo de monedas que pertenece a cada orificio y tubo; -9-, indica los soportes de las monedas, las cuales quedan retenidas, gracias a la intervención del dispositivo elevador del interior de los tubos, y a una aleta -10-, que ciega apenas los orificios de la plancha -8-, la cual aleta bordea el perímetro del orificio, en una longitud de aproximadamente sus dos tercios. Dichas aletas -10-, se consiguen practicando unas muescas -11- a la plancha -12-, que vá interpuesta, o mejos dicho, superpuesta sobre la plancha -8-. Aunque en los dibujos no aparecen, existen unas abrazaderas, en la parte posterior de la funda -1-, con el fin de que pueda transportarse cómodamente el conjunto. Como se desprende de cuanto antecede la pieza reflejada en la figura 2ª, se introducirá en la funda -1-, formando un todo, para su manejo y traslado. Finalmente con -13- se señala otra plancha de identicas características a la -8-, entre las cuales se coloca una aleta que poseen los tubos -7- en su parte superior, formandose con ello el medio de sujeción de dichos tubos a las planchas.

Descritas suficientemente las particularidades del portamonedas que nos ocupa, tan solo nos resta manifestar, que podrá ser fabricado en cualquier tipo de material, ya sea metálico, plástico, o cualquier otro idóneo, pudiendo ser variables las circunstancias de tamaños, numero de tubos alojadores, longitud y dimensión de los mismos, colorido y forma, y en fin, cualquier otro detalle secundario, que no altere lo fundamental que se



resúme en la siguiente:

N O T A  
= = = =

130

Los puntos nuevos y no conocidos en España, sobre los que se desea recaiga la protección del presente Modelo de Utilidad, son:

135

1º.- Portamonedas, caracterizado por constar de dos piezas, una que actúa de funda y la otra de receptora de las monedas, teniendo la citada funda, dos abarzaderas por su parte posterior, para que se ajusten al cinturón del usuario, a cuyo efecto, esta funda tiene forma arqueada para que se adapte a su anatomía.

140

2º.- Portamonedas, caracterizado porque la funda de la precedente reivindicación, tiene una tapa, con adecuados medios de cierre, y una pieza que una vez deshecho el cierre, facilita la apertura rápida de la tapa, a la vez que mantiene abierta a la misma, gracias a un muelle espiral, en combinación con una lengüeta, que empuja constantemente a la tapa.

145

150

3º.- Portamonedas, caracterizado porque la pieza receptora, de la 1ª reivindicación, está compuesta por una plancha arqueada de la que parten sendos tubos, en cuyo interior se hallan unos resortes expulsores y receptores de las monedas, que en combinación con un soporte de las mismas y una aleta que circunda las dos terceras partes de los orificios de la plancha arqueada, consiguen que las monedas no se caigan.

155

4º.- Portamonedas, caracterizado porque los tubos de la precedente reivindicación, quedan sujetos a la plancha arqueada, por medio de una aleta que poseen en toda su periferia, que queda alojada entre dicha plan



160

cha y otra de idénticas características, que se sujetan entre sí, y en consecuencia a los tubos, por la intervención de sendas tuercas y tornillos.

5ª.-"PORTAMONEDAS", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de SIETE hojas, escritas o mecanografiadas, por una sola cara, a doble espacio en 164 líneas.

Valencia, 17 marzo de 1.962

Por autorización del interesado.

Fig. 1

93474

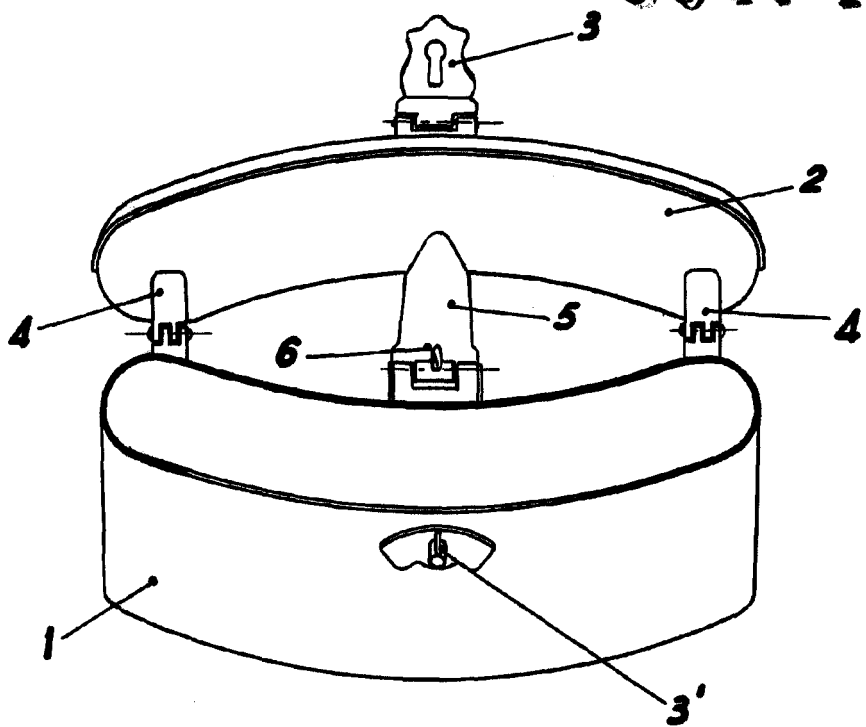
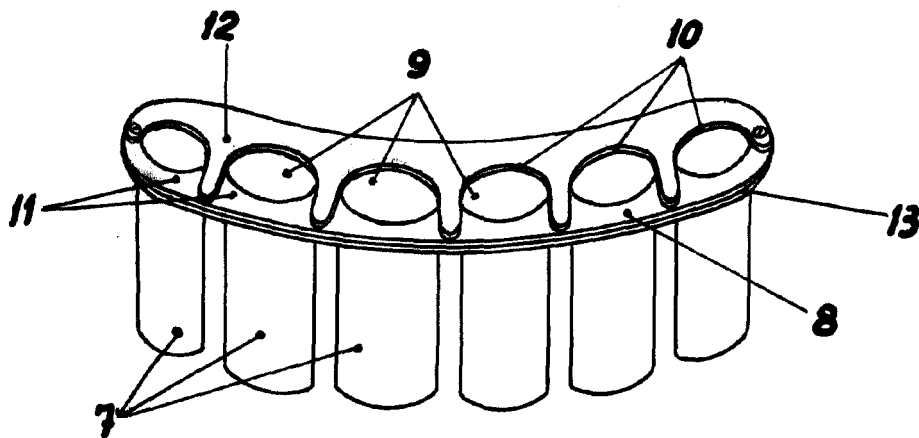


Fig. 2



Escala Variable

VALENCIA, MARZO 1962  
P.A.